

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

208**DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN NÚMERO 4****EDICTO**

Don Markel Rigüero Ruiz, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 2 de San Sebastián-UPAD Social.

Hago saber: Que en los autos despidos número 420/2019 que se tramitan en este Juzgado de lo social, se ha acordado:

Notificar a At Leas, S. A., por medio de edicto, el auto fin procedimiento dictado en dicho proceso el 2 de marzo de 2021, cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de súplica que deberá anunciar en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a At Leas, S. A., B-80915804, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Donostia/San Sebastián, a 11 de marzo de 2021.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/10.462/21)

